
PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud, creada en el año 2002 con el objeto de transformar y aportar a la satisfacción de las necesidades sociales en salud desde los ámbitos de la formación, la investigación y la proyección, es un actor fundamental en la transformación de la región y del país a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y la investigación, para lograr una mejor calidad de vida, bienestar y desarrollo social.

En la actualidad cuenta con los departamentos de Tecnología en Promoción de la Salud y Medicina; el primero de ellos acreditado en alta calidad y el segundo en proceso de renovación del registro calificado. Estos dos retos ameritan contar con una plan estructurado para fortalecer y/o lograr este reconocimiento otorgado por parte del Estado sobre la calidad de los programas, y de esta manera promover el mejoramiento de la calidad académica, el desarrollo **investigativo**, el espíritu crítico y la creación y aumento de la capacidad de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar a los estudiantes.

Los **estudiantes**, como el centro de la formación integral, y convencida que para el desarrollo de su capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos regionales, requieren potenciar sus competencias, conocimientos, capacidades y habilidades a través del fortalecimiento de su participación democrática en los organismos de dirección, la promoción e involucramiento en actividades académicas, artísticas, deportivas, empresariales y el uso y acceso de los recursos de bienestar universitario para su formación integral.

Los **docentes** hacen posible la formación con calidad de cada programa académico, siendo fundamental incrementar su nivel de cualificación en las áreas profesional, disciplinar y pedagógica, a través de la aplicación de políticas de desarrollo, de incentivos, y de incremento en el número de profesores, de acuerdo a las necesidades y objetivos de cada programa.

La **interacción social**, siendo el campo de acción de cada programa, plantea retos importantes desde la definición de políticas de extensión en concordancia con la naturaleza de cada programa académico; para ello es fundamental definir mecanismos para abordar académicamente situaciones de actualidad como el post-conflicto desde el ámbito de la salud, y de esta manera promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, además desarrollar actividades en comunidad donde los estudiantes son quienes capacitan a la comunidad en temas como la alimentación de los lactantes y niños pequeños, con el fin de ayudar en el proceso

ANA PATRICIA PALACIOS MONTENEGRO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE GOBIERNO

nutricional de los menores. De igual forma como academia participar en la implementación de Estrategias para la Disminución del Bajo Peso al Nacer, en niños y niñas del municipio de Pasto.

Complementariamente, se requiere de una estructura **administrativa** dinámica y de procesos que sea el soporte del proyecto educativo, de la docencia, la investigación y la proyección; para ello, es un pilar fundamental de esta propuesta, la implementación de una administración eficiente y transparente para el mejoramiento de sus procesos internos, con sistemas eficaces de comunicación, administración eficiente de los recursos financieros y físicos, la democratización de la información, con orientación y liderazgo participativo en la gestión de la Facultad.

A continuación se presenta una propuesta de gobierno, que mediante diferentes objetivos, integran los aspectos de la docencia, la investigación y la interacción social; en ella se plasman las estrategias para abordar efectivamente los aspectos trascendentales de la Facultad, tomando como referencia su situación actual, los cambios del entorno y las exigencias de los requisitos legales.

Es mi propósito contribuir en la consolidación de una Facultad con programas de calidad, pertinentes y actualizados, que impacten en el mejoramiento de la salud regional y del país.

Por tal motivo, pongo en consideración de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Nariño el siguiente Programa de Gobierno, que estoy segura aportarán a la construcción de una **Facultad del tamaño de nuestros sueños**.

ANA PATRICIA PALACIOS MONTENEGRO

Medica Cirujana de la Universidad de Valle. Amplia experiencia como médico general en servicios de Atención Básica Primaria. Medico Facilitador de la Estrategia AIEPI Clínico por OPS. Docente Hora catedra de la Universidad de Nariño. Especialista en auditoria en Salud de la Universidad Autónoma de Manizales. Médica Auditora y Referente de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto. Coordinadora de Básicas de la Universidad de Nariño. Médica Directora, Facilitadora y Consejera en Alimentación del Lactante y Niño Pequeño: curso Integrado del Ministerio de Salud y Protección Social en convenio con la OPS/OMS. Médico Facilitador de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental (mhGAP). Médico Facilitador en Atención en Salud Integral con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado.

PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente documento es el resultado de un diálogo académico permanente sostenido con estudiantes, docentes, agentes del sector salud, y el autodiagnóstico de la Facultad con criterios de acreditación realizada en el año 2016, que toma como horizonte estratégico el plan de desarrollo institucional “*Pensar la Universidad y la Región 2008 – 2020*”.

Este programa se estructura a partir de tres ejes principales basados en los enunciados misionales de la Facultad: docencia – investigación – interacción social, los que se encuentran articulados mediante estrategias a siete (7) objetivos. Como fundamentales, se establecen la Investigación pertinente, la Interacción social y la Formación de calidad.

Para apoyar estos objetivos misionales, se soportan en tres más, referentes al Bienestar universitario, Participación democrática y Administración eficiente y transparente; como resultado de este trabajo cohesionado se pretende alcanzar el Desarrollo institucional de la Facultad,

Estructura Programa de Gobierno



A continuación se profundiza en cada objetivo propuesto y se describen las estrategias que orientan las acciones y decisiones en los ámbitos académico, de docencia, de investigación, de interacción social, y demás áreas estratégicas de la Facultad.

OBJETIVO 1: FORMACIÓN DE CALIDAD: Proyectar una facultad con programas de alta calidad a través de la oferta académica integral, flexible, actualizada e interdisciplinar.

1.1. Desarrollar currículos flexibles, transdisciplinarios y pertinentes para fomentar la docencia, la investigación y la interacción social.

Estrategias:

- ❖ Tramitar el nombramiento de docentes tiempo completo para el apoyo de cada programa académico.
- ❖ Re-estructuración del currículo con las siguientes características: contextualizado, pertinente, flexible, transdisciplinario.
- ❖ Estructuración de un plan de capacitación, actualización y estímulo al docente.
- ❖ Organización de congresos, seminarios, talleres, cursos relacionados con las temáticas de cada currículo académico, para mejorar la visibilidad.
- ❖ Ampliar la oferta de asignaturas electivas a las áreas de formación humana, artística y cultural.

1.2. Desarrollar un enfoque sistémico para la renovación del registro calificado y el logro de la acreditación

Estrategias:

- ❖ Establecimiento de un plan para la renovación del registro calificado del programa de Medicina.
- ❖ Establecimiento de un plan para la acreditación del programa de medicina y re-acreditación de la tecnología en promoción de la salud, que incluya estrategias y recursos.

OBJETIVO 2: INVESTIGACIÓN PERTINENTE: Fortalecer la labor investigativa de los programas de la Facultad, a través de efectivos procesos de formación que afiancen el espíritu investigativo de los estudiantes.

2.1. Fortalecer la cultura y el quehacer investigativo en la Facultad

Estrategias:

- ❖ Grupos y semilleros de investigación de cada programa en los que participan estudiantes.
- ❖ Proponer la ampliación de recursos humanos, logísticos y financieros asociados a proyectos y a otras actividades de investigación.
- ❖ Inserción de la Facultad en las redes de investigación a partir de los potenciales de los grupos de investigación.
- ❖ Mejoramiento y distribución de espacios adecuados para la investigación.
- ❖ Incentivar la divulgación de los resultados de cada proyecto de investigación en revistas indexadas y especializadas, nacionales e internacionales.
- ❖ Articulación en la programación de medios de la UdeNar destinados a la divulgación de los resultados de investigación
- ❖ Convenio de cooperación para fortalecer la investigación en diferentes campos de la medicina y la promoción social.
- ❖ Establecimiento de alianzas estratégicas para la investigación, articulados a proyectos empresa-estado.

OBJETIVO 3: INTERACCIÓN SOCIAL: Consolidar una política de proyección social que defina mecanismos de contribución académica a problemas y oportunidades regionales, promoviendo el vínculo a los sectores de la sociedad.

Estrategias

- ❖ Implementación de acciones e iniciativas de interacción social a la comunidad, con la participación de directivos, docentes, estudiantes y trabajadores.
- ❖ Garantizar que una vez que los estudiantes de semestres superiores se consideren Facilitadores del Curso Integrado de alimentación para el lactante y niño pequeño, inicien sus procesos de capacitación a la comunidad.
- ❖ Articulación práctica del quehacer académico de los programas de la Facultad, para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, como es la Implementación de Estrategias para la disminución del Bajo Peso al Nacer en niños y niñas del municipio de Pasto.
- ❖ Desarrollo de proyectos y actividades de extensión que aborden la política de postconflicto, desde el ámbito de la salud.
- ❖ Ejecución de la política de Universidad Saludable en las distintas sedes y con los diferentes estamentos de la comunidad Universitaria.

OBJETIVO 4: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE: Estructura administrativa y de procesos de gestión al servicio de los enunciados misionales de nuestra Facultad.

4.1. Implementar una administración eficiente y transparente para el mejoramiento de sus procesos.

Estrategias

- ❖ Determinación de la documentación que soporte los procesos y procedimientos, para el apoyo al quehacer académico de estudiantes y docentes
- ❖ Rendición de cuentas e informes de gestión y realizar la correspondiente evaluación y las acciones de mejora pertinentes.
- ❖ Formación del talento humano administrativo para ampliar la experiencia y competencia.
- ❖ Página web actualizada y con información pertinente para los grupos de interés.
- ❖ Fortalecimiento de la gestión documental para los archivos y registros de la Facultad y cada uno de sus programas.

-
- ❖ Velar porque el manejo de los recursos se ajusten racionalmente a las necesidades académicas de la Facultad.

OBJETIVO 5: BIENESTAR UNIVERSITARIO: Divulgación de los programas y servicios de bienestar universitario, para favorecer el acceso a estos recursos de apoyo a la formación integral y el desarrollo humano.

5.1. Mejorar la divulgación para propiciar la accesibilidad a los servicios de bienestar universitario

Estrategias:

- ❖ Divulgación y socialización de los programas y servicios de bienestar universitario para el acceso y uso por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo de la facultad.
- ❖ Asesoría permanente a estudiantes y docentes para el acceso a los programas de bienestar, tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad, social, económica y/o humana.
- ❖ Fortalecer la permanencia estudiantil a través de la vinculación de estudiantes de la Facultad al Programa de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil (PAPE)

OBJETIVO 6: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA: Fortalecer los mecanismos de participación académica en la gestión de los programas de la Facultad.

6.1. Fortalecer el carácter autónomo, democrático y participativo inherente a la Facultad, basado en el respeto y la concertación.

Estrategias:

- ❖ Fortalecer las prácticas democráticas de los estamentos estudiantil y docente, enmarcados en los órganos de participación reconocidos en la Facultad y la Institución.

- ❖ Generar espacios de participación democrática y garantizar el libre acceso a la información.
- ❖ Seguimiento a los egresados, para fortalecer el vínculo con los programas de la Facultad y retroalimentar en el proyecto académico.

OBJETIVO 7: DESARROLLO INSTITUCIONAL: garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto educativo, la movilidad docente-estudiantil, alianzas, cooperaciones y lograr el reconocimiento nacional e internacional.

7.1. Desarrollar la construcción, ampliación, y la dotación la infraestructura física

- ❖ Continuar con el proyecto para la adquisición de equipos que cubran las necesidades de prácticas estudiantiles en laboratorios de simulación.
- ❖ Dotación de oficinas para docentes.

7.2. Internacionalización y visibilización

- ❖ Promover las relaciones y movilidad de docentes y estudiantes con otros programas a nivel nacional e internacional.

7.3. Bibliografía actualizada y pertinente de acceso público y generalizado

- ❖ Inversión en los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad.

COMPROMISOS ACADÉMICOS

- ❖ En las acciones y decisiones priman los factores misionales de la Facultad, soportados en los procesos administrativos.
- ❖ Garantizar la participación activa de la comunidad académica en la gestión de la Facultad.
- ❖ Incorporación de profesores con niveles de cualificación requerida por el proceso académico pertinente.
- ❖ Meritocracia y transparencia para la asignación de incentivos, comisiones y representaciones de los docentes y estudiantes.
- ❖ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.
- ❖ Impulsar y coordinar los planes para investigación, docencia y extensión.
- ❖ El estudiante y el docente como nodo central del desarrollo académico e investigativo de la Facultad.

COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS

- ❖ Uso eficiente y transparente de los recursos humanos, físicos y financieros de la Facultad, ajustada al a normatividad vigente.
- ❖ Acceso, sin discriminación, a la información de interés público para la comunidad académica de la Facultad.
- ❖ Rendición de cuentas periódica para garantizar la transparencia de las decisiones y acciones en la Decanatura.
- ❖ Respeto a las normas y procedimientos de la Facultad, la Institución y la legislación nacional.
- ❖ Democratización de la información.